En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para recuperar la atención presencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

En la última legislatura, y de forma especial tras la pandemia del COVID-19, la atención presencial del Gobierno de Navarra al ciudadano se ha reducido mucho, lo que afecta en muchos casos a la calidad del servicio que se les presta. Por este motivo, interesa conocer las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para recuperar esa atención presencial.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso